

Diario Constitucional

DE PALMA DE MALLORCA.

Martes 22 de noviembre de 1836.

Santa Cecilia vírgen.

Sale el sol á las 7 y 10 m.: pónese á las 4 y 50.

CORTES.

Sesion del dia 2 de noviembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ BECERRA.

Se abre á las once y media.

El Sr. secretario BAEZA lee el acta de la sesion anterior que es aprobada sin discusion.

D. Felix Bazan, Diputado por Oviedo, presenta sus poderes. Pasan á la comision de los mismos.

A la misma comision pasan los de D. Rodrigo Valdés Bustos y los de D. Joaquin Tarancon, por la provincia de Soria.

El comandante de armas de Vitoria presenta á las Córtes un plan de campaña para terminar la guerra civil. Pasa á la comision especial de guerra.

Las Córtes aprueben los poderes de D. Carlos Saley Diputado por la provincia de Huesca.

Las Córtes aprueban la renuncia que hace de su cargo de Diputado el Sr. D. José Trueba, electo por la provincia de Castellon de la Plana.

La comision especial de Guerra, cumpliendo con el encargo que les estaba encomendado, presenta su dictámen proponiendo los medios que juzga mas conducentes á concluir con la guerra civil. El Sr. Presidente dice que este dictámen se imprimirá y repartirá.

La misma comision da cuenta igualmente del que propone sobre la comunicacion del Sr. ministro de la Guerra para que se le autorice á emplear la Milicia nacional movilizada fuera de las provincias á que pertenecen.

Despues de un corto debate entre el Sr. Garcia Blanco y el señor Olózaga se aprueba el dictámen de dicha comision.

Para descubrir las causas del retardo de la guerra y el abandono que se observa en ella que se presente un diario de operaciones: se leyó por segunda vez y ni se admitió.

El Sr. SANCHO: que cuando vengan pasen á la comision especial de guerra, no á la extraordinaria.

No se admitió.

Se voten gracias &c. segunda lectura.

El Sr. BLANCO: yo no veo mas modo de manifestar mi modo de sentir, y creo que merecen nuestra gratitud los que libraron la capital de la mas violenta catástrofe que jamas pudo imaginarse.

El Sr. OLÓZAGA para rectificar un hecho, dice que el preopinante padeció una equivocacion importante en lo que afirmó, pues la accion de gracias al valiente ejército que solicitó la dió el Congreso en la contestacion al Discurso del Trono.

El Sr. ALONSO: concluyó *latet agnis in herba*: pues jamas seria mi objeto oponerme á lo que juzgo como necesario.

Se hizo la segunda lectura de la devolucion del dinero á los casados incluidos en la quinta: se admitió.

Entró á jurar el señor Acevedo.

El Sr. SALVÁ leyó una proposicion sobre si han de quedar salvos de la quinta los declarados.

Se leyó por segunda vez la proposicion contra señorios.

Se leyó por segunda vez la proposicion para extinguir la direccion general de montes y sus dependencias.

El Sr. CALDERON DE LA BARCA como autor de la proposicion la apoya estendiéndose en manifestar lo perjudicial que es dicha direccion, los perjuicios que de mantenerla se siguen á los pueblos, los grandes ahorros que su supresion acarrearía y las ventajas que resultarían por fin haciendo que esta institucion no sea un germen de pleitos y causas que recaen siempre sobre los mas miserables, como que su misma miseria les obliga á dar pasos que se consideran criminales.

Se admitió á discusion y pasa á la comision de restablecimiento de las Córtes.

Se lee por segunda vez la proposicion del Sr. Gorozarri para

que se restablezca en un todo el sistema constitucional de 1823, salvo las modificaciones que se juzguen necesarias.

El Sr. Gorozarri como autor de la proposicion la apoya; no siendo admitida á discusion.

Se lee una proposicion del Sr. Polo para que se suprima la contribucion decimal. Es primera lectura.

La comision de Guerra da su dictámen sobre la proposicion del Sr. Alonso para que se fije un término dentro del cual estarán sujetos á quinta los mozos que sin embargo se hayan casado antes. Este dictámen queda sobre la mesa, señalándose dia para su discusion.

La comision especial nombrada para dar su dictámen sobre conceder á S. M. la Reina Gobernadora la Regencia del Reino, lo ejecuta así; y el Sr. Presidente, despues de concluida la lectura, añade: que este dictámen se imprimirá y repartirá y señalará dia para su discusion.

El Sr. PRESIDENTE: las Córtes acordaron nombrar una comision para que formase un proyecto de Constitution, y pregunta si se está en el caso de formarla, pues ya habia reunidos 113 señores. Se dijo que las Córtes acuerdan se está en el caso.

La comision de guerra no ha podido menos de reconocer los buenos deseos del Sr. Falero, pero no ha podido acceder á sus intenciones.

El Sr. D. Pedro Fuster presenta sus poderes como diputado electo por Castellon de la Plana.

Para la comision de crédito público son nombrados los señores Ferrer, Cantero, Carrasco, Echevarria y Torrens y Miralda, y para la de Hacienda el Sr. Ferrer.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que continuaba la discusion del dia anterior.

El Sr. DOMENECH: mucho siento, que desde ayer no se diese á este asunto el verdadero objeto que se propusieron las Córtes, que era calmar la ansiedad general y conocer las necesidades de la nacion. Como diputado independiente no tendré por objeto adular al gobierno, sino darle fuerza y que vea el mundo entero en esta union de los poderes la fuerza que nos salvará; pero me parece deber hacer algunas observaciones: 1.ª que no puede culparse á Rodil de las marchas y contramarchas de Alaix: pero que de sus operaciones está comprometido su honor en vindicarse. En segundo lugar, escribió al capitán general de Andalucía que Gomez se hallaba en un arco, del cual tenia la cuerda y que no se escaparía, pero él ó el arco estaba en el mapa ó soltó la cuerda, pues Gomez escapó. En tercer punto diré, que Rodil mandó que el Almaden se defendiese, y Flinter dijo solo sobre su cadáver casarian, aqui hay que hacer dos observaciones, ó estaba cerca ó lejos, si lejos creo criminal no acercarse á un punto atacado, y si cerca el Congreso puede considerarlo: finalmente en los parte que ha dirigido se limita á decir que su objeto es salvar la capital, como si salvando el Almaden no hubiera podido atender á su objeto. En todo esto no hago mas que manifestar mis sospechas y los datos en que me fundo. El gobierno debe ponerlos en claro, y el haber pedido el Diario de Operaciones no hace mucho favor al general, pues este debió haberse anticipado.

El puesto que tenia en el gabinete no era compatible con la persecucion de facciosos, pues no habia quien pudiera tomarle cuenta de la conducta que observara.

El Sr. Secretario de la Gobernacion en el fuego de su imaginacion dijo: que al encargarse del gobierno no se hallaron con un moribundo sino con un cadáver. Un cadáver no vuelve á la vida, y el decir que los fondos de toda la Nacion no eran mas que 160 rs. es una figura retórica, pues esta cantidad debió considerarse como un excedente, pues los fondos eran lo que proporcionan los sacrificios de los españoles. Finalmente, señores, el ministro de Hacienda ha dicho: que las atenciones de algunas provincias estan cubiertas, y que en Cataluña se ha hecho un adelanto de dos millones, yo desearia

saber si estos los ha anticipado Safont y si han de entrar aquí por su aduana, pues en este caso tendrán una pérdida de mas de 12 por 0.

Concluyó diciendo: que la situacion nuestra no es tan crítica, pues aun está la Nacion en ánimo de hacer nuevos sacrificios: el objeto de esta sesion es hacer calmar la ansiedad pública, y por mi parte no creo haberme separado de este objeto.

El Sr. secretario del despacho de HACIENDA contesta á lo dicho por el Sr. preopinante diciendo que al decir ayer que estaban cubiertas todas las atenciones del estado hasta enero próximo, se debia entender desde su entrada en el ministerio. Las obligaciones de Cataluña estan cubiertas igualmente si se llena el cupo que á aquella provincia ha correspondido en el reparto de los 200 millones, pues sin embargo de que esta provincia sostiene haber adelantado 13 millones, hay que deducir de esta cantidad lo que debia pagar por diferentes contribuciones y cuatro millones que se la han librado ya á cuenta de este anticipo.

El Sr. DOMENECH deshace una equivocacion que es contestada á su vez por el señor secretario del Despacho de Hacienda.

El Sr. ministro de la GUERRA: Un señor Diputado ha dicho que el gobierno debia procurarse datos sobre los movimientos del general Rodil; esto es cierto pero tambien lo es que hay grandes dificultades en obtenerlos. Como prueba de ello refiere que ayer mismo llegaron una porcion de correos que habian sido enviados al general Rodil y que los mandó volver desde Ciudad Real don Antonio Puig para evitar asi que cayesen en poder de los facciosos.

El Sr. VILA cree que no debe proseguir esta discusion sin que antes se haga y se presente alguna proposicion, porque esta es la práctica de todos los paises; y por lo tanto dice hará una proposicion concerniente á que oidas por las Cortes las comunicaciones que los secretarios del Despacho han hecho y hagan declaren si las toman ó no en consideracion. Se estiende en seguida en demostrar que no se pueden considerar como cargos al ministerio las observaciones hechas hasta aquí, pues estas tienen relacion solo con los comandantes ó gefes de las columnas que operen en las provincias, por lo que insiste en que se adopte una resolucion para concluir con esta discusion.

El Sr. ARGUELLES empieza su discurso manifestando su gratitud á la provincia de Madrid que le ha honrado nombrándole su representante, y á su pais natal que cree ha hecho otro tanto. Contrayéndose despues al asunto que ocupa á las Cortes manifiesta que el dia 30 aprobó y dió su voto nominalmente á una proposicion que en su concepto ahorra esta discusion, pues en su concepto necesario es caminar sobre algo, con conocimiento de causa y con los demas datos convenientes. Que la proposicion que cita, decia: «Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que los secretarios del despacho remitan á ellas todos los datos y antecedentes necesarios para que una comision de su seno pueda dar su opinion sobre el origen, causas que han influido en el aumento y progreso de la guerra civil, medios empleados hasta el dia para terminarla, motivos por que no se ha verificado hasta ahora, conducta de las personas que la han dirigido hasta aquí, causas que influyeron para haberse abandonado algunas plazas fuertes á los rebeldes y por último que se investiguen las que ocasionaron el célebre tratado de Elliot. Dice que esta proposicion es lo mas oportuno que se ha presentado á las Cortes, y que su resolucion ó discusion manifestarian todos sus extremos, ahorrándose por consiguiente cuanto haya que manifestar en lo sucesivo y debiéndose haber ahorrado todo lo dicho hasta aquí.

El orador entra en seguida á examinar la posicion de los actuales Secretarios del Despacho comparándola con la que tenían en otro tiempo, para probar que no se les puede hacer cargo alguno ni han hecho otra cosa que corresponder á lo que de sus luces, de su patriotismo esperaba la patria; mas que la opinion pública, mudable de suyo, instigada ademas por la fuerza de las circunstancias, habia variado algo respecto de ellos llegándose hasta dudar de si tendremos ó no los hombres que nos han de salvar. Esta duda la encuentra sin embargo fundada al ver el catálogo de personas que han figurado hasta aquí en los negocios públicos y que han pasado ya reconociéndolas como se suele decir y echándolas á un lado como moneda no corriente. No desconfia sin embargo de que en nuestro pais se encuentren los genios que parece que descuellan en otros, con los que se nos echa en cara por decirlo asi; y no desconfia que se verifique sin apelar á la generacion presente, la que si bien funda él sus esperanzas para el porvenir, no la cree á propósito para encomendarla desde luego la nave y timon del Estado. Se hace cargo tambien del crítico estado en que se hallaba la Nacion á la entrada de los actuales Secretarios del Despacho, y cree que han hecho cuanto de su patriotismo se esperaba correspondiendo y mereciendo la gratitud de la patria.

No creo que pueda haber en el mundo gobierno alguno que pueda sostenerse con semejantes ataques, y la Francia y la Inglaterra que tienen igual derecho no han dado jamas un ejemplo tal, y para ello apelo á la historia de sus Parlamentos.

No puedo presumir que esto produzca en los actuales secretarios del Despacho un abandono en sus deberes y menos lo

aconsejaré yo que como cuando ya han cenado todos los curas y canónigos de España.

Soy pues de opinion que debe hacerse una pública manifestacion de que esta discusion no ha tenido por objeto el causar la mas mínima ofensa sobre todo á la clase militar, y manifestar al gobierno que si necesita alguna ley para castigar los crímenes ó para poder con mas energia llevar á cabo la gran obra de nuestra restauracion, que la pida á las Cortes, que estas no podrán menos de tomarla en consideracion.

A peticion de un señor Diputado se preguntó si el punto podia darse por suficientemente discutido, se dijo que sí, se puso á votacion y quedó aprobado por 64 votos contra 32.

Se presentaron en seguida varias proposiciones de que damos cuenta mañana.

(Se concluirá.)

ESPAÑA.

Madrid 8 de noviembre.

Partes recibidos en la secretaria de la Guerra.

Comandancia general de Vizcaya.—Esmo. Sr.: Los enemigos, despues de un sitio de seis dias, el mas mortífero y horroroso en los tres últimos, que presentan los anales de la historia, han abandonado su loca empresa esta madrugada con tanto oprobio y vergüenza por su parte, como gloria por esta heroica poblacion y sus bizarros defensores.

Desmanteladas y desmontadas dos de nuestras principales baterías á las seis horas de sus fuegos con pérdida de todos los artilleros que quedaron fuera de combate mas ó menos estropeados, se defendió por todo el dia la brecha abierta que los destrozos de las mismas habia hecho, con los pechos de la infantería, que sin embargo de la pérdida que en ella causaba el fuego enemigo interin no se puso á cubierto, ni un palmo de terreno perdió de posicion en todo él. Los enemigos, creyendo facil un asalto á beneficio del acceso que le proporcionaban los muros arruinados, lo verificó á las once de la noche llegando hasta el parapeto; pero cargando sobre ellos con una intrepidez y arrojo singular, los arrollamos sobre el foso, donde dejaron muchos cadáveres y heridos, ascendiendo su pérdida á 200 entre unos y otros.

Este ataque y los continuos parciales sucedidos en toda la noche, impidió recomponer las baterías con la solidez que convenia: asi es que al dia siguiente no solo no pudieron hacer fuego, sino que sufrieron nuevos descalabros, lo que unido á otras dos que en el mismo dia fueron desmanteladas, dejaron toda nuestra línea de ataque sin un solo fuego de artillería, supliendo con la infantería los muros arruinados. Para la noche se prepararon para un nuevo asalto, asi como nosotros para su defensa; pero no tuvo lugar, escarmentados sin duda como quedaron del anterior, sin que el rigor de sus gefes pudiese destruir su timidez.

Tranquila la plaza por la noche algun tanto sin ser hostilizada sin duda por la lluvia, dió lugar, aunque con muchísimo trabajo, á recomponer y formar nuevas obras, y asi es que al siguiente dia, tan sólidas como antes del sitio, todas las baterías empezaron á jugar sobre las suyas con un acierto que para las cuatro de la tarde estaban apagados casi todos sus fuegos.

La dura leccion de los tres dias les hizo conocer la imposibilidad de ocupar esta plaza antes de acabar con todos sus defensores (tal era su bizzarria y denuedo), y les decidió á levantar su artillería, que verificaron en la noche pasada, dejando abandonada toda su línea y solo con algunas tropas de infantería que ocupan las mismas posiciones que anteriormente.

Los cuerpos, Esmo. Sr., tanto del ejército como de la benemérita Guardia nacional, rivalizaron en valor y hechos particulares, que no podré menos de mencionar en el parte detallado que daré á V. E. tan pronto me desembarace de las ocupaciones del momento; y solo por ahora me contento con decir á V. E. me cabe la mayor gloria en mandar tropas tan beneméritas, tropas que no hay palabras con que elogiarlas por su valor y sufrimiento, y que son dignas y acreedoras á cuantos premios y consideraciones la munificencia de S. M. se digne dispensarlas.

Faltaria á mi deber si aunque ligeramente (porque el tiempo no me lo permite) dejase de hablar á V. E. de esta desgraciada poblacion, digna, tanto por su heroicidad y patriotismo, como por sus males y padecimientos, de las mayores consideraciones, y que por su segunda vez dieron

habitantes al mundo entero una prueba nada equívoca de almas grandes y entusiastas que miran con indiferencia la pérdida de sus vidas y haciendas cuando se trata de conservar ileso y sin mancha su honor y reputación adquirida. Muchos fueron los estragos causados por el enemigo en el sitio anterior, pero muchos mayores los sufridos en el presente.

Como su plan era saciar su sed de venganza sobre ella, como el obispo de Leon, Eguía y el marqués de Valdespina, testigos presenciales de estos horrores, reunieron todos los elementos para conseguirlo; así es que desde los primeros tiros y sin mediar aviso anticipado dirigieron sus proyectiles sobre ella, y con 20 cerca que le arrojaron los tres días entre sólidos y huecos incendiarios, la mayor parte de estos, la dejaron arruinada y desconocida. No hay edificio que no haya sufrido en mas ó menos; y tan estos como sus muebles, géneros y demas efectos de su industria y comercio, han quedado sepultados entre escombros y ruinas, ascendiendo su pérdida á muchos millones segun inteligentes: mas no por eso se oyó en todo el tiempo de esta calamidad la menor queja ni lamento. Hombres y mugeres presentaban su rostro sereno á la desgracia; y mientras sus casas y bienes se arruinaban, acudían á proporcionar á sus defensores los auxilios precisos en su gran fatiga. El hombre observador tenia campo para contemplar un cuadro tan grandioso, viendo resucitados en estos días los heróicos tiempos de Roma y Esparta.

Como digo á V. E. en esta comunicacion, daré inmediatamente parte circunstanciada y con detalles de las operaciones del sitio, porque no es justo dejar sin recuerdo hechos dignos de elogio, ni sin premio los que los han merecido: pudiendo mientras tanto asegurar á V. E. para que ponga en conocimiento de S. M., que con españoles como los que encierran los muros de Bilbao, jamas triunfará la causa del usurpador, ni peligrará el trono de S. M. la Reina Doña Isabel II, ni la libertad de la patria. Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao octubre 29 de 1836. Escmo. señor.—Santos San Miguel.

Capitanía general de Aragon.—Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Secretaría de campaña.—Escmo. señor: La plaza de Cantavieja cuyo nombre era el terror, y sobre todo el escándalo de Aragon y de Valencia, se halla en poder de las armas nacionales.

La operacion ofrecia mil dificultades; no precisamente por el hecho de tomar á Cantavieja, sino para llegar á ella desde tan lejos por caminos ásperos con el material considerable necesario para hacer esta conquista; pues yo concebí muy bien, que una vez emprendido el movimiento, era indispensable para honor de las armas nacionales el tomar á Cantavieja, ó perecer delante de sus muros.

Parte del material necesario para el sitio estaba en Teruel: las piezas de batir de á 16 se hallaban en Peñíscola, y en Morella una gran parte de las municiones y otros mas efectos de esta clase. Así, para reunir todos estos materiales sobre mi marcha, resolví emprenderla por el territorio de Valencia, y el 14 del pasado salí de Teruel con la 1.ª brigada de la division, la de artillería de á caballo y la compañía de zapadores con todo el material correspondiente. La 3.ª brigada se movia entonces desde Sarrion hacia Segorbe.

Al cabo de cuatro días de marcha, siempre difícil por lo quebrado del pais y mal estado del camino; llegué sin novedad á Castellon de la Plana.

Fue preciso en Castellon de la Plana desmontar la artillería y trasportarla á carros del pais, hacer de estos y de bestias de carga un acopio muy considerable, y sobre todo proporcionarme los víveres indispensables en un pais exhausto donde no se encuentra nada. Con este motivo es mi deber decir á V. E. que encontré en la junta de armamento y defensa de la provincia, y en las autoridades militares y civiles de la poblacion, la cooperacion mas patriótica y eficaz para que se cumpliesen mis deseos.

El día 20 con motivo de haber sabido que se tramaba en Morella una conspiracion á favor del pretendiente envié corriendo en la indicada direccion al brigadier don Agustin Nogueras con el tercer batallon infantería de Córdoba con la correspondiente caballería.

Al mismo tiempo envié por mar á Peñíscola, con objeto de recoger las piezas y demas material, al teniente de artillería D. Rafael Figueroa, y á dicho punto por tierra

la 3.ª brigada al mando del coronel D. Federico Yoller para proteger la conduccion.

Estando listos mis preparativos, emprendí definitivamente mi marcha desde Castellon la mañana del 21 con los batallones 1.º y 3.º del regimiento del Rey, el 2.º de fusileros de Aragon, el regimiento de caballería 4.º ligero, 300 carros de convoy y un inmenso número de acémilas. Con esta columna tan embarazosa tomé el camino por la montaña, teniendo que detenerme á cada paso y llevar delante zapadores y paisanos para reparar algun tanto los caminos, que los facciosos habian tratado de inutilizar todo lo posible.

El 21 pernocté con la columna en las Cabanes, y el 22 en Sansadella.

El 23 encontré en san Mateo dos piezas de á 16, un mortero con 300 bombas y el material correspondiente, que habian venido de Peñíscola con la 3.ª brigada susodicha. Tambien me esperaba en dicho sitio el brigadier D. Agustin Nogueras con el batallon que conducia, pues gracias al celo y energía desplegadas por el coronel D. Fernando Alcocer, gobernador de Morella, se habia sofocado la conspiracion tramada en dicha plaza.

Una hora despues de mi llegada á san Mateo envié al brigadier Nogueras con la 3.ª brigada en direccion de Ares del Maestre, con objeto de cubrir la marcha del resto de la columna, y sobre todo apoderarse del camino áspero y estremadamente escarpado que conduce á dicha villa. Mas yo, por embarazos indispensables, tuve que pernoctar en san Mateo.

La columna algo reforzada de gente, pero con mas embarazos materiales, salió de S. Mateo el 24, y pernoctó en Cati. El 25, á pesar de haber andado todo el día, no pudo hacer mas que dos horas y media de camino, y tuvo que acampar á la falda del monte por donde va el camino que conduce á Ares del Maestre.

Los enemigos se habian ocupado con empeño en obstruir é inutilizar este camino, que tiene á su izquierda cerros asperísimos, y por su derecha horribles precipicios. Mas el brigadier Nogueras habia tratado de repararle en todo lo posible, para lo que no omitió ningun género de esfuerzos.

El 25, hallándome en camino de Cati á Ares, recibí una comunicacion del gobernador de Cantavieja, quien pretendia que hallándose en esta plaza un depósito de prisioneros nuestros debia estar á cubierto de todo género de hostilidades por mi parte.

Al amanecer del 26 emprendió la columna el camino de la montaña.

A eso de las cuatro de la tarde continuó su marcha la columna sin entrar en Ares, y despues de una hora de camino acampó en la venta de Cabestanes, á dos horas cortas del pueblo de Iglesias.

El 27 llegó á la una de la tarde á dicha villa; donde ya se hallaba el brigadier Nogueras con su brigada, y entraba al mismo tiempo el brigadier D. Cayetano Borso di Carminat con la brigada auxiliar de la derecha del Ebro, que conducia municiones y una cureña de á 16, y demas efectos procedentes de Morella.

El 28 por la mañana salió de Iglesias toda la columna reunida, desde este momento no halló ya ningun camino practicable. Así fue preciso abrir enteramente uno nuevo para conducir todo el tren de artillería é ingenieros hasta el punto donde tenian que obrar delante de esta plaza.

El brigadier Nogueras me habia precedido, habiendo salido de Iglesias á las dos de la mañana con el batallon 2.º de fusileros, el 3.º del Rey y el provincial de Burgos, con el escuadron de lanceros de Isabel II y los del 6.º ligero de caballería.

Dicho brigadier llegó delante de Cantavieja al amanecer del referido día 28. Yo tambien me adelanté desde el camino, sabiendo que habian llegado nuevos parlamentarios de la plaza.

Dichos oficiales no traian comunicacion ninguna por escrito; mas insistieron de palabra sobre el contenido de las anteriores.

El material apareció la noche del 28 á una distancia todavia considerable del sitio donde podia operar, y no lo verificó hasta el 29 á medio día.

Aquella mañana recibí nuevos parlamentarios de la plaza, quienes me pidieron 12 horas de término para deliberar y el permiso de ir á conferenciar con el coronel Arévalo, que se hallaba fuera. Yo, que no tenia nada listo todavia, accedí sin dificultad al primer punto, mas me negué al segundo.

El cuerpo de artillería comenzó inmediatamente á poner en parque las municiones y demas efectos, y á armar de nuevo las cureñas y montar las piezas. A las siete de la noche se comenzaron á construir dos baterías, una para el mortero y los obuses, y otra para las piezas de á 16 que á distancia de tiro de fusil debían batir en brecha el castillo que está delante de la plaza.

Era mi objeto que se rompiese el fuego al amanecer del 30. Mas desde el día 28 se puso el tiempo tan intensamente frío, que los soldados no podían resistir á la intemperie, pues tuvieron todos que acampar delante de la plaza.

El día 30 amaneció muy lúgubre para las tropas que se hallaban delante de esta plaza. Se hallaba el suelo cubierto de nieve, y ellas casi exánimes de frío, sin pan hacia tres días, sin una gota de vino ni aguardiente, sin esperanza de provisiones de ninguna parte, abandonadas á su sola constancia y bizarría.

Hallándome en esta situación, recibí un oficio del gobernador de Cantavieja. Inmediatamente convoqué todos los gefes, quienes despues de haberles hecho presente por una parte lo comprometido que estaba nuestro honor, y por otra los peligros de la situación emitieron al momento el voto unánime de que se atacase.

Siendo ya imposible el construir de día la batería de brecha por estar tan cerca, determiné colocar la de los morteros, todas las piezas grandes y pequeñas.

A las tres y media pudieron jugar las piezas de batir; mas aunque hicieron efecto, se vió que no estaban bastante cerca para abrir brecha con la prontitud que era necesario; por lo que determiné que se construyese aquella misma noche ó se llevase adelante la batería comenzada la noche antecedente.

Se ejecutó la nueva construcción aquella misma noche con toda la dificultad que debe suponerse. A las siete de la mañana del 31 estaban en batería las dos piezas de abrir brecha, el mortero y demas piezas de menor calibre.

El día 31 amaneció claro, pero igualmente frío. Las tropas recobraron su vigor, y olvidaron su miseria al ver llegado ya el momento del ataque. La artillería rompió el fuego á los gritos de viva la Constitución y de Isabel II, que resonaron en todos los puntos de la línea. Las dos piezas de á 16 comenzaron á hacer destrozos en el fuerte, mientras el mortero y los obuses hicieron caer algunas bombas y granadas en la misma plaza. Una de ellas incendió el fuerte susodicho, que fue abandonado por sus defensores. Nuestras guerrillas avanzaban mientras tanto con intrepidez sobre todos los puntos de la plaza, sin cuidarse de dos piezas suyas que jugaban todavía desde una de las toras, y cuyos fuegos fueron apagados luego por los nuestros. La guarnición, que trató antes de rendirse, al verse estrechada de tan cerca, huyó precipitadamente en todas direcciones, echándose por los barrancos profundos que rodean el pueblo; mas los nuestros, que les tenían rodeadas las principales avenidas, todavía pudieron alcanzar y acabar con mas de 200 de ellos, pues no se dió cuartel á nadie.

El vecindario, que habia estado abandonando el pueblo en los días anteriores, desamparó completamente la población, cuyas puertas estaban cerradas al entrar nuestras tropas en la plaza. Al comenzar á abrirlas á hachazos, les fueron abiertas por el capitán D. Pedro de Menchaca, uno de los oficiales prisioneros, cuyo depósito estaba enteramente libre á nuestra entrada en Cantavieja. Así los individuos de esta división sintieron coronado el placer que les causaba esta conquista con el de abrazar al valiente brigadier Lopez y cerca de 900 compañeros de desgracia, que encontraron desnudos, muertos de hambre, sumergidos en la situación mas horrorosa. Esta escena es mas para sentida que para espresada, y así omito la circunstancia de ternura que la acompañaron.

Tal son, Escmo. Sr., las circunstancias principales de esta expedición de 18 días de trabajos y dificultades terminadas por un feliz é interesante resultado. Es preciso conocer toda la importancia que en Aragon y Valencia se daba al nombre fatal de Cantavieja, para penetrarse de los efectos físicos y morales que producirá en estos países su ocupación tan ardientemente deseada. La plaza de Cantavieja no podía resistir á los esfuerzos de mi artillería. Mas para conseguir este efecto rápido; para acabar en tres horas con una fortaleza proclamada por nuestros enemigos ya como invencible; para conducir, en fin, dichos medios de destrucción hasta este punto, fué preciso superar toda especie de obstáculos, poner á prueba el ardor y constancia de esta di-

vision, y arrostrar á cada paso mil peligros, pues el país amenazado constantemente por las facciones de Forcadell, del Royo de Noguera, de Tallada y otros varios, que aun que malísimos soldados, podían, ayudados del terreno, poner obstáculos insuperables á nuestra expedición, y sobre todo en nuestro sitio.

Si fuese yo el solo que la hubiese emprendido sería mas parco de palabras; mas debo á mis valientes compañeros de armas la entera manifestación de un hecho en que la verdad no se halla oscurecida por exageración de clase alguna. Así no encuentro palabras para manifestar á V. E. lo satisfecho que estoy de su comportamiento. El brigadier Noguera ha hecho constantemente el servicio de vanguardia. — Siguen las recomendaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cantavieja 1.º de noviembre de 1836.—Escmo. Sr.—Evaristo San Miguel.

Barcelona 9 de noviembre.

Por la barca Anna Eliza que acaba de llegar de Veracruz hemos recibido cartas y papeles de Méjico hasta el 27 de agosto y de Veracruz hasta el 31 del mismo; de los cuales traen la importante y placentera noticia de que con fecha 27 de agosto y en sesión pública fué aprobada una ley por el congreso de Méjico autorizando al Gobierno para admitir la bandera española en todos los puertos de la república, lo que habia causado grande alegría en todas las clases del pueblo.

Pocas semanas hace tuvimos el placer de noticiar un acto semejante é igualmente generoso del Gobierno de Centro-América: ahora ha seguido Méjico, y esperamos ver muy pronto imitados tan bellos ejemplos por las demás repúblicas de la América del Sur. La votación en el congreso para aprobar esta ley ha sido de 62 contra 6, cuya inmensa mayoría, que pocas veces se ve en los cuerpos deliberantes, indica los progresos de la opinión en favor de la sana política, de la libertad y de la concordia. (Corresp. del G. N.)

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de noviembre.

Parada Provincial y Milicia nacional de infantaría subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Todos los Sres. empleados cesantes y jubilados que perciben sus haberes por la Tesorería de Rentas nacionales de esta provincia se presentarán en el día de mañana desde las diez de su mañana á las dos de su tarde á la Contaduría de la misma, á fin de enterarles del Real decreto relativo á estas beneméritas clases.—El Con:ador de provincia—José María Dominguez.

Individuos en quienes recayó la elección para oficiales de la segunda compañía de artillería de la Milicia nacional de Palma, celebrada anteayer domingo 20 del corriente.

Capitan: Sr. Conde de San Simón.—Tenientes: 1.º D. Ignacio Lacaba.—2.º D. Jaime Muntaner.—Subtenientes: 1.º Don Antonio Roselló.—2.º D. Jaime Comés.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el día 19 del corriente.

De Cullera el laud san Cayetano, de 18 toneladas, su patron D. Cristóbal Alsamora, con 2 pasajeros, arroz y géneros, salió el 18. De Sevilla el id. Carmen, de 20 tonel., su patron Gaspar Masot, con trigo, salió el 12. De Cullera el id. san José, de 21 tonel., su patron José Martínez, con 2 pasag., arroz y géneros, salió el 17.—Id el 20.—De Marsella la polacra Hércules, de 129 tonel., su capitán D. Jorge Gotuso, sardo, con lastre y géneros.

Despachada el 18.

Para Iviza el laud san Antonio, su patron Antonio Tur, con 7 pasajeros, patatas y géneros.—Id. el 19.—Para Sta. Cruz de Tenerife el id. id., su patron D. Matías Garcías, con géneros.

TEATRO

Esta noche se ejecutará la ópera en dos actos la NORMA.—A las 7.